



N/REF: 104470/2016

El proyecto sometido a informe tiene por objeto la modificación del fichero "PDyRH", así como la creación del fichero "acreditaciones", siendo responsable de ambos la Secretaría de Estado de Seguridad.

En relación con el primero de ellos, la modificación tiene por único objeto la inclusión dentro del apartado de origen de los datos de la información referida a las impresiones digitales y fotografías, contenida en el fichero ADDNIFIL. Dicha incorporación puede considerarse adecuada a la finalidad del fichero, consistente en la identificación de restos humanos, a fin de comprobar si corresponden con personas desaparecidas a partir de sus rasgos característicos, siendo el uso de los datos mencionados adecuado para el logro de tal fin.

No obstante, habría de plantearse si la inclusión de los datos identificativos de los nombres de los padres de quien denuncia la desaparición resulta igualmente preciso para el logro de la finalidad del fichero, pudiendo en caso contrario, suprimirse el citado dato con ocasión de la adopción de la disposición objeto de informe.

En cuanto al fichero de acreditaciones, tiene por objeto la inclusión en una única base de datos de las personas no pertenecientes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y que se encuentran autorizadas para el acceso a zonas restringidas de seguridad o zonas de influencia para la seguridad ciudadana.

Del contenido de la Memoria Justificativa del Proyecto se desprende que el fichero únicamente incluirá las solicitudes de acreditación así como el hecho de si las mismas han sido o no concedidas, pero no los datos que resulten necesarios para verificar si se cumplen los requisitos exigibles a las personas autorizadas. Partiendo de dicha premisa, el fichero, tal y como se encuentra regulado por el Proyecto será conforme a la Ley Orgánica 15/1999, si bien sería conveniente que en el desarrollo del sistema se estableciese un rango de autorizaciones en el acceso que limitase a cada cesionario de los datos el



acceso a la información de las personas que resulten relevantes en relación con las instalaciones cuya seguridad les corresponda.